

RESOLUCIÓN N° 032/2020
CANCELACIÓN DE LISTADO

VISTO

La presentación efectuada el 26 de marzo de 2020 por CATALINAS COOPERATIVA DE CRÉDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. solicitando la cancelación de listado de los Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Pyme Clase II, que fueran emitidas oportunamente por un monto de V/N \$20.000.000, y;

CONSIDERANDO

Que el vencimiento de los Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Pyme Clase II operó el 26 de abril de 2019, a los 12 meses de la Fecha de Emisión, habiendo sido la Fecha de Emisión el 26 de abril de 2018;

Que con fecha 26 de abril de 2019, se efectuó el pago del último de los servicios de capital e intereses, cancelando, en consecuencia, el 100% (ciento por ciento) de la emisión de los Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Pyme Clase II de CATALINAS COOPERATIVA DE CRÉDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LTDA.;

Que la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada según Resolución N° 17.500 de la CNV, en ejercicio de las facultades delegadas por el Mercado Argentino de Valores S.A. de conformidad con el artículo 32 inc. b) de la Ley 26.831, constató que la Emisora ha presentado la documentación necesaria para otorgar las cancelaciones de listado;

Por todo ello, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 27° del Estatuto;

**QUIENES SUSCRIBEN, EN REPRESENTACIÓN DEL MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A. RESUELVEN:**

Artículo 1°: Cancelar, ad referendum del Directorio del Mercado Argentino de Valores S.A., la autorización de listado de los Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Pyme Clase II emitidos por CATALINAS COOPERATIVA DE CRÉDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LTDA., por haberse reembolsado la totalidad de los valores negociables en circulación, oportunamente otorgada mediante Resolución del Mercado Argentino de Valores S.A. N° 33/2018 de fecha 26 de abril de 2018.

Artículo 2°: Comunicar la presente resolución a la Emisora, a la Comisión Nacional de Valores y a la Caja de Valores S.A.

Artículo 3°: Publicar la presente en el Boletín Informativo del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada al efecto.

Rosario, 4 de junio de 2020

Fernando J. Luciani
CEO - Director Ejecutivo

Pablo A. Bortolato
Presidente



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**
REGISTRO N°15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar